



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, á la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, Castillejos, 1.

EDICTO

NOS D. FR. FRANCISCO JAVIER VALDÉS Y NORIEGA,

DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA, POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, CONDECORADO CON LA CRUZ «PRO ECCLESIA ET PONTIFICE», ETC., ETC.

HACEMOS SABER: Que en esta diócesis de nuestro cargo y título se hallan vacantes por fallecimiento, traslación, promoción, renuncia de sus últimos poseedores ó por nueva creación, varios Beneficios curados, de los cuales hemos resuelto proveer, mediante concurso, en primeras propuestas, aquellos cuya dotación íntegra puede ser satisfecha sin lesionar los derechos anteriores al último arreglo parroquial, y sin dejar abandonado el régimen de algunas iglesias cuyos párrocos están impedidos, los cuales Beneficios